

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PUBLICIDAD PINO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las 10h00, en la oficina principal de **PUBLICIDAD PINO CIA. LTDA.** ubicada en las Calles Boyacá 642 y Padre Solano Piso 1 Oficina C, se encuentra reunidos por sus propios y personales derechos: **a)** el señor Torres Peña Edmundo Belisario, propietario de ciento veinte y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; **b)** la señora Peña Locke Naida Mariana propietaria de ciento veinte y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y **c)** Los señores Edmundo Belisario Torres Peña, Daniel Ignacio Torres Peña, Álvaro David Torres Peña y Sra. Naida Mariana Peña Locke viuda de Torres, propietarios de 9750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US \$ 0,04 cada una.

Preside la sesión el señor Torres Peña Álvaro David, y actúa como Secretario de la Junta el Señor Edmundo Belisario Torres Peña en su calidad de Gerente General de la compañía.

Toda vez que, en la reunión se encuentran presentes la totalidad de los socios, y por consiguiente, conforman la totalidad del capital social pagado, equivalente a US \$ 400,00, estos deciden por unanimidad constituirse, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañía sin necesidad de convocatoria previa, en Junta Universal, decidiendo también, por igual unanimidad, que se traten en la Junta el siguiente asunto:

1. Aprobación de los siguientes Estados Financieros bajo NEC de la compañía **PUBLICIDAD PINO CIA LTDA.**, que son: Balance General y Estado de Resultado ejercicio económico 2008.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión el señor Álvaro David Torres Peña, como Presidente de la Compañía; y el señor Edmundo Belisario Torres Peña en calidad de Gerente General, quien actúa en esta junta como Secretario AD-HOC. El señor Presidente agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone la constatación del Quorum, el señor Secretario manifiesta que se procedido a constatar el Quorum, que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

La Presidencia dispone que pase a tratar el tema objeto de la Junta:

1. **Aprobación de los siguientes Estados Financieros bajo NEC de la compañía PUBLICIDAD PINO CIA LTDA., que son: Balance General y Estado de Resultado ejercicio económico 2008.**

La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados Financieros bajo NEC que son Balance General y Estado de Resultado ejercicio económico 2008.

No habiendo otro punto que tratar en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía PUBLICIDAD PINO CIA. LTDA, Se da por terminada la sesión firmando para constancia todos los comparecientes F) EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA F) PEÑA LOCKE NAIDA MARIANA VIUDA DE TORRES F) DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA F) ALVARO DAVID TORRES PEÑA

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Socios y declara concluida la Junta, a 11H30.

Guayaquil, Noviembre 24 del 2014.

  
EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA  
CC.# 090923961-8  
Socio  
Gerente General - Secretario

  
ALVARO DAVID TORRES PEÑA  
CC.# 091614955-1  
Socio

  
DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA  
CC.# 091244876-8  
Socio  
Presidente

  
SRA. NAIDA MARIANA PEÑA LOCKE  
CC.# 090416210-4  
Socia